



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. **102/2017** PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "ADECUACIONES EN AV. CLUB DE LEONES CRUCE CON CARRETERA ALDAMA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA."

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA**, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA, LA **ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, EL **ING. SERGIO GARCIA CARDENAS**, RESIDENTE DE OBRA, LA EMPRESA CONTRATISTA **TRITURACIÓN, EQUIPOS, MAQUINARIA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL **ING. RICARDO MARTÍNEZ TÉLLEZ**, PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. **102/2017** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "ADECUACIONES EN AV. CLUB DE LEONES CRUCE CON CARRETERA ALDAMA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA."

En Chihuahua, Chih., siendo las **10:00** horas del día **28 de NOVIEMBRE del 2017**, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día **16 de AGOSTO de 2017** se formalizó contrato de Obra Pública no. **102/2017** con la empresa contratista **TRITURACIÓN, EQUIPOS, MAQUINARIA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.**, representada legalmente por el **ING. RICARDO MARTÍNEZ TÉLLEZ**, por un monto de **\$446,784.44 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 44/100 M.N.)** Cantidad que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra "ADECUACIONES EN AV. CLUB DE LEONES CRUCE CON CARRETERA ALDAMA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA."

2.-El día **09 de OCTUBRE de 2017** se firma el Acuerdo de Diferimiento de plazo por entrega tardía del anticipo quedando como periodo de ejecución del día **09 de OCTUBRE de 2017** al **22 de NOVIEMBRE de 2017**.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. **102/2017**, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA "ADECUACIONES EN AV. CLUB DE LEONES CRUCE CON CARRETERA ALDAMA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA."



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. **102/2017** PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "ADECUACIONES EN AV. CLUB DE LEONES CRUCE CON CARRETERA ALDAMA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA."

3.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad **\$ 446,784.25 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.)** Cantidad que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes enlistados en Anexo A.

4.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. **102/2017**, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA "ADECUACIONES EN AV. CLUB DE LEONES CRUCE CON CARRETERA ALDAMA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA."



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 102/2017 PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "ADECUACIONES EN AV. CLUB DE LEONES CRUCE CON CARRETERA ALDAMA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA."

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones a **28 de NOVIEMBRE del 2017.**

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA.

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA.

RESIDENTE DE OBRA

ING. SERGIO GARCIA CARDENAS.

CONTRATISTA

TRITURACIÓN, EQUIPOS, MAQUINARIA Y ARRENDADORA, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL
ING. RICARDO MARTÍNEZ TÉLLEZ.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 102/2017, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA "ADECUACIONES EN AV. CLUB DE LEONES CRUCE CON CARRETERA ALDAMA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA."

ANEXO A

N°	CONCEPTOS	UNIDAD	VOLUMENES
	CURVA PUENTE INFERIOR		
17	CORTE CON CORTADORA EN PAVIMENTO ASFALTICO	ML	25.00
18	EXCAVACIÓN EN MATERIAL TIPO B EN CORTES; (INCLUYE EXTRACCIÓN, REMOCIÓN Y CARGA DEL MATERIAL EXCAVADO, ACARREO LIBRE Y DEPOSITO DEL MATERIAL A LUGAR AUTORIZADO POR SUPERVISIÓN.	M3	34.12
19	COMPACTACIÓN DEL TERRENO NATURAL EN ÁREA DE DESPLANTE DE TERRAPLENES.	M2	75.00
20	FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE CAPA DE BASE HIDRÁULICA DE 20 CMS DE ESPESOR, PROVENIENTE DEL MATERIAL DE BANCO QUE ELIJA EL CONTRATISTA COMPACTADA AL 95 %.	M2	37.50
21	RIEGO DE IMPREGNACIÓN A BASE DE EMULSIÓN ASFÁLTICA DE ROMPIMIENTO LENTO A RAZÓN DE 1.50 LTS/M2, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	M2	123.50
22	FABRICACION Y COLOCACION DE MICRO-CARPETA DE 2 CMS DE ESPESOR , TAMAÑO MAXIMO DE 5/16 PULG. Y EMULSION MODIFICADA ECR 63; INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	124.00
23	CONSTRUCCION DE CUNETA DE CONCRETO $f_c = 150$ KG/CM2 DE SECCION DE DESARROYO DE 1.50 MTS Y 8 CMS DE ESPESOR SIMILAR A LA EXISTENTE.	M2	37.50
24	EXCAVACION A MANO PARA CUNETAS EN MATERIAL B	M3	9.21